



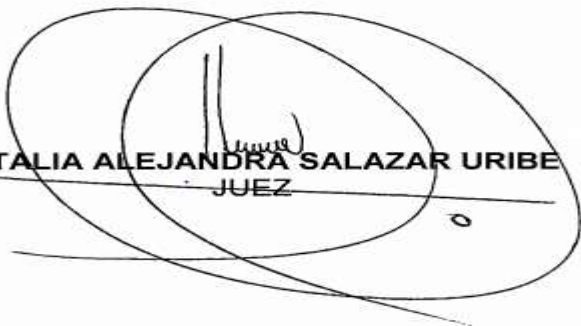
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	298
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Coopensionados S.C
Demandado	Oscar Darío Restrepo Tirado
Radicado	05861 40 89 001 2023 00108 00
Asunto	Aprueba liquidación del crédito

Se imparte aprobación a la liquidación del crédito elaborada por la apoderada de la parte demandante porque la misma no fue objetada por las partes, razón por la cual se imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ